

## ACTA ANÁLISIS DE INFORME DE VIABILIDAD DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

<b>EXPEDIENTE:</b> CONTR 2024 680922
<b>OBJETO:</b> EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA CREACIÓN DE AULA ESPECÍFICA EN EL 29007147 - I.E.S. CARLOS ÁLVAREZ DE MÁLAGA (00283/ISE/2024/MA)
<b>LOCALIDAD:</b> MÁLAGA
<b>PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:</b> ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
<b>TIPO CONTRACTUAL:</b> OBRA
<b>PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):</b> 52.151,23 €
<b>IMPORTE IVA:</b> 10.951,76 €
<b>TOTAL IMPORTE:</b> 63.102,99 €
<b>VALOR ESTIMADO:</b> 57.366,35 €

### ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

Vicente Hernández Bosquet, administrador Oficina Técnica.

María del Mar González Lorente, gestora.

En Málaga, siendo las 09:30 horas del día 28 de agosto de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica y a través de CIRCUIT, al objeto de proceder, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la valoración de informe sobre la viabilidad de las ofertas anormalmente bajas y en su caso elevar propuesta de adjudicación.

A continuación se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación justificativa de la viabilidad de la oferta conforme a lo dispuesto en el PCAP fue el día 09 de agosto de 2024 a las 19:59:00 horas

A través de la Plataforma de Contratación SIREC, presentaron la documentación requerida las siguientes personas licitadoras:

Entidad
B93632297 – INTERPUNT BLUE BIG SL

A continuación se procedió al descifrado y apertura de la documentación presentada y se remitió al órgano encargado de la valoración la mencionada documentación para que emita el informe técnico justificativo de la viabilidad de las ofertas anormalmente bajas.

Con fecha 27 de agosto de 2024 se realiza informe de valoración de las ofertas anormalmente bajas por el servicio técnico correspondiente.

De conformidad con el mismo, se propone la exclusión de la empresa INTERPUNT BLUE BIG SL con CIF B93632297, al considerarse que no ha justificado su oferta.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR GONZALEZ LORENTE	28/08/2024	
	VICENTE HERNANDEZ BOSQUET		
VERIFICACIÓN	Pk2jm22AREE4K2PZHC658CH5TQLBWS	PÁG. 1/2	

Tal como establece el PCAP, la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

Entidad	Mejora Medioambiental	Adscripción de un encargado con carácter permanente	Oferta Económica	Puntuación
A29207263 – COMEJI SA	30	30	3,26	63,26
B92246388 – CONTRUCCIONES GORUIZ SL	30	30	0,00	60,00
B42973206 – CONSTRUCCIONES Y REFORMAS POSTIGO SL	30	30	40,00	100,00
B92020510 – OBRAS Y REFORMAS BRACO SL	30	30	1,10	61,10
A28861771 – SARDALLA ESPAÑOLA SA	30	30	2,99	62,99

De conformidad con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Unidad Técnica requerirá a la empresa CONSTRUCCIONES Y REFORMAS POSTIGO SL, con CIF B42973206 la presentación de la documentación previa a la adjudicación en un plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

**LA UNIDAD TÉCNICA**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR GONZALEZ LORENTE VICENTE HERNANDEZ BOSQUET	28/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm22AREE4K2PZHC658CH5TQLBWS	PÁG. 2/2	